

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato No. 2472-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 548-2018, que corresponde al mes de NOVIEMBRE del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie B, No. 0132.

Actividades realizadas

- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Asesorar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de usos de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en las minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar asesoría en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesorar en las actividades que realiza en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se asesoró con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes sobre los siguientes temas: **A)** actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** actualización del Reglamento de Usuarios y Visitantes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **C)** proyecto de Convenio a suscribirse con el Ministerio de Finanzas públicas para llevar a cabo en las instalaciones del Centro Cultural el "Reconocimiento del Empleado Financista"; **D)** proceso contencioso administrativo "Cámaras de Videovigilancia"; correspondiente al mes de noviembre del año en curso.
2. Se asesoró a la Administración General del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en relación a lo siguiente: **A)** pago de multa impuesta al Estado de Guatemala derivada del proceso laboral de la señora Norma Jackeline Aragón; **B)** proyecto de Convenio a suscribirse con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia para la puesta en escena de una obra de teatro a cargo de jóvenes en conflicto con la Ley; **C)** autorizaciones para la degustación y venta de bebidas alcohólicas durante eventos; **D)** acompañamiento en diligencias judiciales del Ministerio Público practicadas en el Salón Blanco y Negro, correspondiente al mes de noviembre del año en curso.
3. Se asesoró en la elaboración de 23 Legalizaciones de Firmas en contratos suscritos entre el Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, usuarios y grupos oficiales del Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales se llevaron a cabo en la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara, correspondiente al mes de noviembre del año en curso.
4. Se asesoró a la Dirección del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" en relación a lo siguiente: **A)** aplicación del Reglamento de Cobro por el uso de diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural; **B)** proyecto de Reclassificación de Puestos y Salarios del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; **C)** informe circunstanciado relacionado con el resguardo y vigilancia del centro cultural, correspondiente al mes de noviembre del año en curso.
5. Gestión ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para la inscripción del Director del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" como su Representante Legal.
6. Asistencia judicial dentro del proceso 02053-2018-01286 a cargo del Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.
7. Notificación al Arq. Alvaro Véliz del expediente 02053-2018-01286 a cargo del Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.



Atentamente,

Lic. Douglas Agustín Vasquez Vides
JEFE DE DEPARTAMENTO SUSTANTIVO II
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

Rosalynn Amalia Valiente Villatoro
Rosalynn Amalia Valiente Villatoro